



CURSO ESPECIALIZADO

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PREDIALES Y SU VINCULACIÓN REGISTRAL



Duración:
3 Sesiones
45 hr



**MODALIDAD
VIRTUAL**

**▶ ▶ 22
FEBRERO**

▣ SOBRE EL CURSO

Cuando un propietario requiere sanear su predio debe iniciar un procedimiento a través de unos profesionales especializado que asegure la propiedad a fin que estos pueden ser objeto de crédito y no exista cuestionamiento sobre su titularidad. Por ello la importancia de este curso es conocer la institución de la inmatriculación del predio, esto es el ingreso del predio por primera vez a los registros públicos, y así contar con una posibilidad a terceros que tanto busca el titular del predio. Asimismo, la importancia de conocer la institución de la unión de hecho, ya que ello tiene un impacto en cuanto a conocer la titularidad del predio, por lo cual en este curso se mostrará la institución, sus efectos sobre los bienes que involucra desde la perspectiva civil y registral con criterios del tribunal registral actualizado. Y con ello la rectificación de la calidad del bien, en la cual se muestra como un bien propio de uno de los cónyuges siendo en realidad el predio a favor de una sociedad conyugal, en dicho módulo se mostrará en qué situaciones corresponde la rectificación y en que no.

▣ PROFESOR



ABOGADO JOSÉ CHUQUIHUANGA REYNA

Abogado SUNARP sede Huaral. Maestría Civil Comercial - Universidad Mayor de San Marcos. Con experiencia en calificación de predios rurales, eriazos, agrícolas y Comunidades Campesinas. Capacitador en diferentes dependencias de la SUNARP, universidades e instituciones afines.



MODALIDAD



VIRTUAL (Transmisión en Vivo 📺)

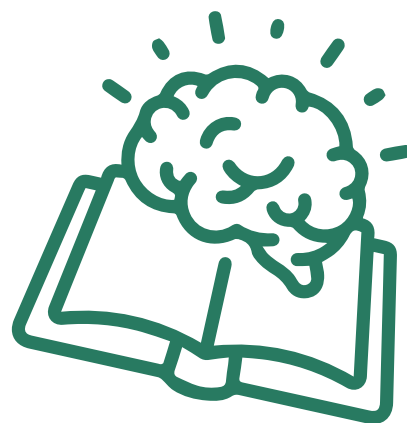
Acceso total a través de nuestra Aula Virtual donde podrá hacer sus preguntas escritas u orales en vivo, además contará con todos los materiales académicos (PPT, Lecturas, formatos, jurisprudencias, etc), así mismo tendrán acceso a todas las grabaciones las 24 horas.

PLAN DE ESTUDIO

SESIÓN I: 22/02

✓ INMATRICULACIÓN DE PREDIOS

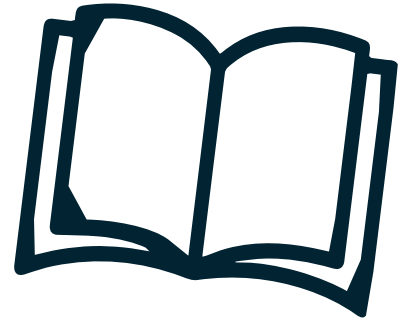
- Definición y tratamiento normativo (código civil y reglamento del registro de predios)
- Requisitos generales para la inmatriculación
- Títulos de propiedad con cinco años de antigüedad
- Títulos supletorios judicial y notarial
- Prescripción adquisitiva judicial y notarial
- Adjudicación por remate judicial
- Inmatriculación por división y partición
- Calidad del predio
- Informe técnico de catastro: acto previo
- Renuncia de área
- Naturaleza del predio: urbano-rural
- Tolerancia registral en materia de predios
- Normativa actual y casuística registral: precedentes y acuerdos plenarios del tribunal registral



SESIÓN II: 01/03

✓ RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO Y SU VINCULACIÓN CON EL REGISTRO PERSONAL Y DE PREDIOS

- Definición, antecedente legislativo en el Perú
- Naturaleza jurídica.
- Diferencia entre el matrimonio y el reconocimiento de unión de hecho.
- Régimen económico en las uniones matrimoniales y no matrimoniales
- Tratamiento normativo del reconocimiento de la unión de hecho vía judicial y notarial.
- Efectos del reconocimiento de unión de hecho: derechos sucesorios
- Publicidad del reconocimiento de las uniones de hecho.
- Directiva que establece los criterios registrales para la inscripción de las uniones de hecho, su cese y otros actos inscribibles directamente vinculados.
- Casuística registral vinculado con el registro de predios y el registro personal de la inscripción de las uniones de hecho judicial y notarial.



SESIÓN III: 08/03

✓ RECTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL BIEN EN EL REGISTRO DE PREDIOS

- Principio de legitimación.
- Inexactitud registral
- Rectificar los errores materiales, de oficio o a petición de parte
- Rectificación de la calidad del bien en el Registro de predios
- Es procedente la rectificación de calidad del bien de propio a social, en los casos de usucapión regulada por el Decreto Legislativo 667.
- ¿Es Procedente en todos los casos la rectificación de la calidad del Bien, tales como Cofopri?
- El Octavo Pleno casatorio y su repercusión en Registro de predios.
- Casuística Registral, de acuerdo a los precedentes de observancia obligatoria actualizado

INVERSIÓN ÚNICA

PRECIO REGULAR: ~~s/199.00~~

PRONTO PAGO s/139
Válido hasta el 15 de Febrero

MODALIDAD VIRTUAL
s/ 159.00



DESCUENTO CORPORATIVO
s/ 129.00
(Desde 03 inscritos)



**Precios no incluye IGV si desea factura*

CERTIFICADO

A NOMBRE DE INDESA
"Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios"

- ✓ Certificado por 45 horas académicas.
- ✓ CERTIFICACIÓN (opcional):
 - Por Ilustre "Colegio de Abogados del Callao" adicional s/30.00
- ✓ En caso desee certificado en físico lo deberá solicitar al correo informes.indesa@gmail.com
- ✓ Fecha de emisión y entrega de certificados: A partir del 15 de marzo.



***Si se encuentra en el interior del país enviaremos el certificado través de Olva Courier a la agencia central de su distrito y/o provincia. INCLUIAMOS EL COSTO DE ENVÍO

***No se acepta devolución, salvo incumplimiento del servicio.



informes@indesa.edu.pe
informes.indesa@gmail.com
www.indesa.edu.pe



(01) 7839708
970061886



Av. Guzmán Blanco 240, interior
1402 - Cercado de Lima

☐ BENEFICIOS

- ✓ Seminarios gratuitos durante todo el 2021.
- ✓ Sorteos de becas y medias becas.
- ✓ Entidad especializada única y exclusivamente en la formación de saneadores en todo el Perú.
- ✓ Acceso a nuestras plataformas virtuales las 24 hrs para consolidar lo aprendido.
- ✓ Material de docentes y lecturas por cada tema.
- ✓ Descuento de hasta 20% en los próximos programas.
- ✓ Todos los sábados entrevistas en nuestro programa PREDIO SEGURO donde se tratan diferentes temas de actualidad inmobiliaria y podrán absolver sus preguntas.
- ✓ Entérate 1ro con INDESA: Actualización normativa interdiario a través de nuestro **PORTAL TÉCNICO JURÍDICO** (ver en la web o Fan page)
- ✓ Incorporación a nuestro whatsapp de técnicos y letrados para compartir materiales y clases gratuitas.

INICIO
Lunes 22/02

HORARIO
*Lunes de 7:00 pm a
9:30 pm*

☐ INSCRIPCIONES

Paso 1: Descargue la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** anexa y llene sus datos.

Paso 2: Realizar el depósito a una de las cuentas bancarias vía agentes, banco o transferencias:

- **BBVA BANCO CONTINENTAL**

Instituto de Saneamiento y Regularización Predial INDESA S.A.C
Cta. Corriente: 0011- 01 75-0200774658-75 /
CCI:011 -175000200774658-75

- **BANCO LA NACIÓN**

Instituto de Saneamiento y Regularización Predial
Cuenta de ahorro: 04 085 81 3957 /
CCI:01 8 000 00408581 3957 05

- **BANCO DE CRÉDITO BCP**

Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda:
Cta. de ahorros: 1 93-90081 244054 /
CCI: 002-1 93-1 90081 244054-1 3

Paso 3: Escanear el comprobante de pago y ficha de inscripción al correo informes.indesa@gmail.com / informes@indesa.edu.pe o fotografiado al Whatsapp 952225479 o 966022727

